

El Gobierno puso en marcha una web para educación a distancia durante la cuarentena

16/03/2020

El gobierno nacional oficializó hoy la **batería de medidas anunciadas** ayer para el sector de la educación con el fin de mitigar el avance del coronavirus en el país, entre ellas la **suspensión de clases en todos los niveles por 14 días** y la **puesta en marcha de una plataforma online para la continuidad de las actividades de enseñanza.**

Así lo hizo a través de las resoluciones **104, 105, 106 y 108**, publicadas en el Boletín Oficial con la firma del ministro de Educación, **Nicolás Trotta.**

La primera de las disposiciones es para las universidades, institutos universitarios y de educación superior de todas las jurisdicciones, a las que recomienda que “adecuen las condiciones en que se desarrolla la actividad académica presencial en el marco de la emergencia conforme con las recomendaciones del Ministerio de Salud”.

En ese marco, “**para garantizar el desarrollo del calendario académico**”, se indica que podrán “**contemplar la implementación transitoria de modalidades de enseñanza** a través de los campus virtuales, medios de comunicación o cualquier otro entorno digital de que dispongan”, y “reprogramar el calendario académico”.

Asimismo, se sugiere “la disminución de grupos o clases de modo de ocupar no más del 50% de la capacidad de las aulas”.

En tanto, la resolución 105 insta a todos los distritos del

país “a otorgar una licencia preventiva por 14 días corridos con goce íntegro de haberes, a los trabajadores y trabajadoras docentes, no docentes o auxiliares y personal directivo de todos los niveles y modalidades de la educación obligatoria y en las instituciones de la educación superior” que deban aislarse ya sea por haber llegado de países con brote o haber estado con personas contagiadas.

Por su parte, la resolución 106 dispone la creación del programa “**Seguimos educando**” en el ámbito del Ministerio de Educación, con el fin de “colaborar con las condiciones para la continuidad de las actividades de enseñanza en el sistema educativo nacional” mientras se extiendan las medidas epidemiológicas contra el coronavirus.

El programa funcionará en la plataforma digital www.seguimoseducando.gob.ar.